

BOAS

JULIO-AGOSTO 2023
TOMO CLXIV N° 2427



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Julio-Agosto 2023

Nº 2427

Arzobispo

Decretos

Coronación Canónica de la Imagen de Ntra. Sra. de Gracia, de Gelves.	237
Coronación Canónica de la Imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, de Benacazón.	239
Coronación Canónica de la Imagen de Santa María de Escardiel, en Castilblanco de los Arroyos.	240

Cartas dominicales

Peregrinación a Tierra Santa.	241
Recuerdos de la Peregrinación.	243
JMJ: Encuentro con Cristo, con la alegría y con uno mismo.	245

Secretaría General

Nombramientos.	247
Ceses.	247
Incardinaciones.	247

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de gobierno.	249
-------------------------------------	-----

Arzobispo

Coronación Canónica de la Imagen Ntra. Sra. de Gracia, de Gelves

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Visto el escrito de la Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de Gracia, de Gelves, donde nos solicita la Coronación Canónica de la Imagen de Nuestra Señora de Gracia,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la venerada Imagen de Nuestra Señora de Gracia, que tendrá lugar el día 1 de julio de 2023, en la Localidad de Gelves.

2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo del Arzobispado.

Dado en Sevilla, a veinticuatro de junio de dos mil veintitrés, Natividad de San Juan Bautista.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 2143/23

Coronación Canónica de la Imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, de Benacazón

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Visto el escrito del Rvdo. Sr. D. José Antonio Morón Pardo, Cura Párroco de la de Ntra. Sra. de las Nieves de Benacazón, donde nos solicita, junto con la Comunidad Parroquial, Hermandades y Fieles de la Localidad, la Coronación Canónica de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de las Nieves,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la Venerada Imagen de Nuestra Señora de las Nieves, que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2023, en la Localidad de Benacazón.
2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo del Arzobispado.

Dado en Sevilla, a tres de mayo de dos mil veintitrés, Fiesta de los Santos Felipe y Santiago Apóstoles.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1499/23

**Coronación Canónica de la Imagen de Santa María de Escardiel, de
Castilblanco de los Arroyos**

JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Visto el escrito de la Antigua, Real, Imperial y Fervorosa Hermandad de Santa María de Escardiel, de Castilblanco de los Arroyos, donde nos solicita la Coronación Canónica de la Imagen de Santa María de Escardiel,

examinada la documentación presentada, cumplidos los requisitos canónicos y litúrgicos de conformidad con cuanto se ordena en el Ritual para la Coronación de una Imagen de la Santísima Virgen María;

y considerando la importancia de su Coronación Canónica, ansiada por tantos fieles, que la veneran y acuden ante ella en demanda de su amparo y protección de su fe, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la Coronación Canónica de la venerada Imagen de Santa María de Escardiel, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2022, en la Localidad de Castilblanco de los Arroyos
2. Establecer que el acto de la Coronación Canónica debe quedar recogido en un Acta, que será enviada al Archivo del Arzobispado.

Dado en Sevilla, a trece de mayo de dos mil veintidós, Festividad de Nuestra Señora de Fátima.

+José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. Nº 1729/22

PEREGRINACIÓN A TIERRA SANTA

El pasado 24 de junio recibimos la visita de monseñor Adolfo Tito Yllana, Nuncio del Santo Padre en Israel y Chipre y Delegado Apostólico en Jerusalén y Palestina. Mantuvimos un diálogo interesantísimo y enriquecedor sobre Tierra Santa y sobre la actualidad de la Iglesia y el mundo. Le hablé de la peregrinación de la Archidiócesis de Sevilla, prevista del 7 al 14 de julio. Con él nos preguntábamos qué sentido tiene una peregrinación a Tierra Santa en los tiempos actuales o en qué radica el atractivo de aquellos Santos Lugares para los cristianos y no cristianos. Para los cristianos, en particular Nazaret, Belén y Jerusalén significan el lugar de encuentro y de unión de Dios con el ser humano, la irrupción poderosa del Eterno en el tiempo, en la historia humana. Es el lugar donde Dios entra en la historia, que de este modo se convierte en Historia de Salvación.

La peregrinación a los santos lugares tiene como finalidad principal la conversión personal. Además de la preparación conveniente que se hace previamente, en cada lugar que se visita se lee algún pasaje del Evangelio correspondiente, se hace un rato de oración y de esta forma se entrelazan las imágenes y los recuerdos de la geografía y de la vida de Jesús con los relatos que ya conocíamos desde niños. Pero después de tomar parte en la peregrinación, disponemos de muchos más datos para poder entender los Evangelios y también para nuestra reflexión personal.

Peregrinar a Tierra Santa significa ponerse en camino, abrir el entendimiento y el corazón, ponerse en actitud de escucha y de encuentro. El desprendimiento y la desinstalación son esenciales para el peregrino. La peregrinación ha de propiciar un camino interior de cambio, de conversión personal. Una experiencia fundamental de estos días ha de ser la escucha atenta de la Palabra de Dios, siempre viva y eficaz, en aquellos mismos lugares geográficos en que fue pronunciada, que como recordaba san Pablo VI, permiten al cristiano ponerse en contacto directo con el ambiente, en el cual "el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros" (Jn 1,14).

No vamos a hacer turismo, aunque visitaremos lugares importantes, significativos, y de gran belleza. Pero la finalidad principal es que en estos días experimentemos un renovado encuentro con Cristo, que refuerce nuestra conciencia de que somos discípulos suyos, llamados a dar un testimonio gozoso de la nueva vida que nos ha alcanzado por su misterio pascual. También

hemos de hacer camino con los hermanos y descubrir a Cristo en ellos. La peregrinación ayuda a ensanchar los horizontes de la mente y del corazón, facilita el descubrimiento de realidades nuevas y de situaciones que uno no se puede imaginar. En ese camino, también se facilita el encuentro con muchas personas diferentes, y en particular de nuestros hermanos, los cristianos de aquellas tierras, que viven en una situación de fragilidad extrema. De esta manera colaboramos en su sostenimiento económico y también les damos aliento con nuestra presencia, particularmente por las calles de Jerusalén.

En definitiva, cada una de nuestras pequeñas existencias viene a ser como una peregrinación a la casa del Padre por los caminos del mundo y de la historia. Una peregrinación que se identifica con el seguimiento de Jesús y que él mismo describe: «Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga» (Lc 9, 23). Estas palabras expresan la radicalidad y el compromiso de una decisión que no se aviene con las vacilaciones o con el volver la vista atrás. Se trata de una exigencia fuerte, que en su momento impresionó a los discípulos, y que a nosotros también nos llama la atención. Pero no olvidemos que el seguimiento de Cristo, el ideal de vida que él nos propone en el Evangelio, llenará de sentido nuestra existencia, la llenará de amor y alegría.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta dominical

RECUERDOS DE LA PEREGRINACIÓN

Los peregrinos de Sevilla hemos vuelto de Tierra Santa el pasado viernes 14 por la noche. Damos gracias a Dios porque ha sido un gran regalo de su amor. Ha sido ante todo una peregrinación, una peregrinación a los manantiales de la fe y también un encuentro con la comunidad cristiana que vive en Tierra Santa, una comunidad pequeña pero enormemente significativa con la que hemos de sentirnos muy unidos y a la que hemos de apoyar en todos los sentidos. Permitidme unos breves recuerdos de nuestras vivencias en aquellos lugares santos.

De la mano de María Santísima comenzábamos el día 8 con la visita a Nazaret, donde el Verbo se encarnó en el seno de la Virgen María, el Hijo Eterno entró en el tiempo, y comenzó un tiempo nuevo, una fuente inagotable de esperanza y de alegría para la humanidad. Nazaret es la ciudad de la Sagrada Familia; allí rezamos por todas las familias, para que se renueven cada día el matrimonio y la vida familiar; rezamos para que se viva la espiritualidad doméstica y la educación, la atención a los niños, que tienen derecho a crecer en paz. Por la tarde visitamos Caná de Galilea, y los matrimonios presentes renovaron sus compromisos matrimoniales. El día siguiente recorrimos el entorno del mar de Galilea, y por la tarde subimos al monte Tabor, lugar de la Transfiguración del Señor. El día 10 fue dedicado a visitar el Valle del Jordán y Jericó. En la orilla del Jordán renovamos las promesas bautismales.

Belén y Ain Karen nos ocuparon el día 11. Cuánta ternura y emoción en el lugar donde resonó el canto de paz de los ángeles para todos los hombres. En la basílica de la Natividad se reaviva nuestra certeza de que Dios está realmente presente con nosotros, que el Eterno entró en los límites del tiempo y del espacio, para hacer posible el encuentro con él. Actualizamos la ternura y el amor de Dios que se inclina hasta nuestra pequeñez, hasta nuestras debilidades, hasta nuestros pecados, y se abaja hasta nosotros. Contemplamos la cueva de Belén, y como Dios se rebaja hasta ser recostado en un pesebre. La culminación de la historia de amor entre Dios y el ser humano pasa a través del pesebre de Belén y culminará en el sepulcro de Jerusalén.

La peregrinación culmina en Jerusalén los días 12 y 13. En el Cenáculo, nuestro pensamiento se centra en el Señor, que lava los pies a los apóstoles e instituye la Eucaristía y el sacerdocio; también hacemos memoria del don del Espíritu Santo a la Iglesia el día de Pentecostés. En el huerto de Getsemaní contemplamos su agonía, y como lleva a cumplimiento el designio del Padre

tomando sobre sí las angustias de la humanidad. Al entrar en la basílica del Santo Sepulcro somos conscientes de que allí Cristo murió y resucitó. Cogidos de la mano de María, Madre dolorosa, meditamos sobre su sufrimiento, su muerte en cruz, y redescubrimos la hondura del amor que nos tiene, y deseamos vivir unidos a él, ofreciendo también nuestro dolor y cargando con nuestra cruz de cada día. Al entrar en el sepulcro vacío, experimentamos el gozo de la resurrección, de su victoria sobre la muerte y el pecado, con la certeza de que el mal nunca tiene la última palabra, y de que el amor es más fuerte que la muerte.

El signo de la resurrección de Cristo es la culminación de nuestra peregrinación. De rodillas en el Calvario y en el Sepulcro de Jesús hemos rezado especialmente por nuestra Archidiócesis, por la Iglesia, por el mundo entero, pidiendo al Señor la fuerza del amor que brota del misterio pascual, que es la única fuerza capaz de renovar a los hombres. Han sido jornadas de intensa emoción no sólo por el recuerdo de los misterios de nuestra salvación, sino también porque hemos experimentado su presencia en nuestra vida. María Santísima nos ha llevado de la mano en todo momento.

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Carta dominical**JMJ: ENCUENTRO CON CRISTO, CON LA ALEGRÍA Y CON UNO MISMO.**

La Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) es una inmensa gracia de Dios para la Iglesia. Fue una de las grandes intuiciones de san Juan Pablo II, que supo ofrecer un lugar de encuentro a tantos jóvenes que se preguntan por el sentido de la vida, que buscan respuestas a sus interrogantes fundamentales, que buscan la felicidad, la verdad, el bien, y lo encuentran en Cristo y en la Iglesia. También los jóvenes necesitan respuestas a sus inquietudes vocacionales y la JMJ es un momento propicio para hallar un poco de luz al respecto. El fruto depende de la preparación, la realización y la continuidad. Tanto su sucesor, el papa Benedicto XVI, como en la actualidad el papa Francisco, han recogido el testigo, y con un estilo y carisma propios, han seguido convocando y acompañando a los jóvenes. La finalidad principal de las Jornadas es propiciar en el joven una experiencia profunda de fe, un encuentro con Cristo, que se convertirá en el centro de su vida, en el punto de referencia constante y la luz que ilumine sus pasos. También una experiencia de comunión con la Iglesia, que le ayudará a encontrar y asumir su lugar en la comunidad eclesial.

El encuentro con Cristo es la finalidad fundamental de las JMJ. La esencia del cristianismo es la persona de Cristo y la vida cristiana arranca de un encuentro con Él. La Persona de Jesucristo es el centro de la vida y de la misión de la Iglesia, y ha de ser el centro de la vida del joven. El teólogo Romano Guardini subrayó que la esencia del cristianismo es Jesús de Nazaret, y afirmó también que «Jesús no es sólo el portador de un mensaje que exige una decisión, sino que es Él mismo quien provoca la decisión, una decisión que penetra todas las vinculaciones terrenales y que no hay ningún poder que pueda ni contrastar ni detener. Es, en una palabra, la decisión por esencia» (La esencia del cristianismo).

En la introducción de su encíclica *Dios es amor*, el Papa Benedicto XVI resume magistralmente lo que es la vida cristiana y lo que, en síntesis, ha de ser una JMJ: «No se empieza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva» (n. 1). Los jóvenes no se enamoran de las doctrinas, de las normas morales o de los valores. Los jóvenes se enamoran de personas concretas, y se comprometerán hasta dar su vida por la Persona de Jesucristo; y del encuentro con Cristo nacerán iniciativas y compromisos al servicio de la paz, la justicia, los pobres, y cualquier causa noble que se les presente.

El papa Francisco, en su exhortación apostólica a los jóvenes *Christus Vivit*, recuerda que "la pastoral juvenil siempre debe incluir momentos que ayuden a renovar y profundizar la experiencia personal del amor de Dios y de Jesucristo vivo" (n. 214), e insiste en que Cristo, por amor, se entregó hasta el final para salvarnos. Sus brazos abiertos en la Cruz son el signo más precioso de un amigo capaz de llegar hasta el extremo, y ese Cristo que nos salvó de nuestros pecados en la Cruz sigue salvándonos y rescatándonos hoy. Por eso exhorta a los jóvenes a contemplar la Cruz, a aferrarse a Él, a dejarse salvar; porque aunque nos alejemos y pequemos, Él vuelve a levantarnos con el poder de su Cruz; Él nos vuelve a cargar sobre sus hombros una y otra vez, con un amor infinito e inquebrantable que nos permite volver a empezar, con una ternura que siempre nos devuelve la alegría» (Cf. nn.118-119).

+ José Ángel Saiz Meneses
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

D. Miguel Ángel Núñez Aguilera, Consiliario Diocesano del Centro de Sevilla de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP).

17 de julio de 2023

P. Nemesio Isaac Lino Rosales (MI), Capellán del Hospital Virgen del Rocío, de Sevilla.

21 de julio de 2023

Ceses

P. Thuong Le Van (MI), Capellán del Hospital Virgen del Rocío, de Sevilla.

Incardinaciones

D. Leonardo Javier Giacosa, incardinado en la Archidiócesis de Sevilla.

12 de julio de 2023.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Confirmación de Juntas de Gobierno

Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Misericordia y Ntra. Sra. de la Piedad, Patriarca Bendito Señor San José y María Stma. de la Caridad, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2438/23, de fecha 3 de julio de 2023

Antigua, Muy Ilustre y Venerable Hermandad Lateranense, Pontificia y Seráfica Cofradía de Nazarenos de Ntra. Señora y Madre de las Angustias, Sgdo. Descendimiento, María de los Ángeles y Ntro. Padre Jesús Cautivo de Belén, de Carmona.
Decreto Prot. Nº 2441/23, de fecha 3 de julio de 2023

Ilustre, Pontificia y Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Sta. Cruz en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Merced, de Fuentes de Andalucía.
Decreto Prot. Nº 2443/23, de fecha 3 de julio de 2023

Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario de Fátima y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud en Su Presentación al Pueblo y María Stma. de la Encarnación, de Osuna.
Decreto Prot. Nº 2444/23, de fecha 3 de julio de 2023

Humilde y Fervorosa Hermandad de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. de la Amargura en Su Inmaculada Concepción, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2459/23, de fecha 4 de julio de 2023

Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Silencio en el Desprecio de Herodes, M^a Stma. de la

Amargura, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2460/23, de fecha 4 de julio de 2023

Hermanidad del Santísimo Sacramento y Santa Marta de Los Molares.
Decreto Prot. Nº 2539/23, de fecha 10 de julio de 2023

Fervorosa Hermanidad Sacramental de Ntro. Padre Jesús Nazareno y Ntra. Sra. de la Amargura, de Castilblanco de los Arroyos.
Decreto Prot. Nº 2597/23, de fecha 10 de julio de 2023

Hermanidad de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Inmaculada Concepción de María y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Buena Muerte y Ntra. Sra. de la Piedad, de El Viso del Alcor.
Decreto Prot. Nº 2607/23, de fecha 10 de julio de 2023

Muy Antigua, Siempre Ilustre, Venerable, Pontificia, Real, Fervorosa, Humilde y Seráfica Hermanidad y Archicofradía de Nazarenos de la Santísima Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Tristezas de María Santísima, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2609/23, de fecha 10 de julio de 2023

Hermanidad del Stmo. Cristo de la Expiración y Ntra. Sra. del Patrocinio, de Los Rosales.
Decreto Prot. Nº 2611/23, de fecha 10 de julio de 2023

Hermanidad de Nuestra Señora de Los Remedios, de Estepa
Decreto Prot. Nº 2638/23, de fecha 12 de julio de 2023

Real Congregación de Luz y Vela, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 2651/23, de fecha 13 de julio de 2023

Hermanidad del Stmo. Cristo de la Salud y Santa Ángela de la Cruz, de El Rubio.
Decreto Prot. Nº 2686/23, de fecha 17 de julio de 2023

Ilustre y Fervorosa Hermanidad Y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo y María Stma. de los Dolores, de El Rubio.
Decreto Prot. Nº 2830/23, de fecha 27 de julio de 2023

Real, Ilustre y Fervorosa Hermanidad de Nuestra Señora del Rocío, de Bollullos de la Mitación.
Decreto Prot. Nº 2865/23, de fecha 28 de julio de 2023